JARACONSULTORES CIA. LTDA.

H E R R A Q U I M S. A.

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019
Junto con el Informe de los Auditores Independientes

CONTENIDO

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta de Directores
De **HERRAQUIM S.A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **HERRAQUIM S.A.,** (una compañía constituida en Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HERRAQUIM S.A**., al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), juntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

JARACONSULTORES CIA. LTDA.
CPA. WALTER NAPOLEON JARA NAULA
SCVS-RNAE- No.1011
C.I. No. 09-01350272

Guayaquil, Ecuador
23 de marzo del 2020

HERRAQUIM S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	NOTAS	2019	2018
		(DOLARES)	
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y Equivalente de efectivo	5	37.863	21.835
Cuentas por cobrar comerciales, y otras ctas por cobrar	6	43.139	35.266
Inventarios	7	414.119	451.731
Seguros Pagados por Anticipados		225	0
Total activo corrientes		495.346	508.832
Propiedades	8	258.750	294.196
Total Propiedades		258.750	294.196
TOTAL		754.096	803.028

Juan Fidel Auhing Chang
Gerente General

Jorge Fajardo Bonilla
Contador General

Ver notas a los estados financieros

	NOTAS	2019	2018
		(DOLARES)	
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE:			
Sobregiro Bancario	5	17.907	234
Vcmto. Corriente Prestamos Bancarios	9	22.824	20.222
Cuentas por Pagar Proveedores	10	121.290	274.980
Impuestos por Pagar	11	5.078	739
Pasivos acumulados	12	5.356	11.783
Total pasivo corriente		172.455	307.958
PASIVO NO CORRIENTE:			
Cuentas por Pagar Accionistas	13	334.325	247.031
Prestamos Bancarios Largo Plazo	9	15.150	39.622
Total pasivo corriente		349.475	286.653
PATRIMONIO DE ACCIONISTAS			
Capital social	15	180.000	5.000
Reservas	15	1.023	21.474
Futuro aumento de capital		0	0
Utilidades Acumuladas	15	37.851	141.032
Utilidad (Perdida) del año		13.292	40.911
Patrimonio de los accionistas		232.166	208.417
TOTAL		754.096	803.028

Juan Fidel Auhing Chang
Gerente General

Jorge Fajardo Bonilla
Contador General

Ver notas a los estados financieros

HERRAQUIM S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	NOTAS	2019	2018
		(DOLARES)	
INGRESOS:			
Ventas		420.872	547.641
Otros ingresos		68.969	35.000
Total Ventas		489.841	582.641
COSTO Y GASTOS:			
Costos de Ventas		157.628	210.723
Administrativos y Ventas	17	256.983	256.353
Depreciacion		47.491	47.021
Gastos Financieros		5.327	-
Otros egresos		2.364	4.370
Total costos y gastos		469.793	518.467
Utilidad antes de Participacion e Impuestos		20.048	64.174
(-) Participacion de Trabajadores		(3.007)	(9.626)
(-) Impuesto a la Renta		(3.749)	(13.637)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO		13.292	40.911

Juan Fidel Auhing Chang
Gerente General

Jorge Fajardo Bonilla
Contador General

Ver notas a los estados financieros

HERRAQUIM S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

		Reservas			Resultados Acumulados		
	Capital Social	Legal	Otras	Aumento de Capital	Utilidades Acumuladas	Utilidad del Periodo	Total
Diciembre 31, 2017	5.000	20.051	179	7.000	166.061	12.440	210.731
Utilidad del periodo						40.911	40.911
Aumento de Capital				(7.000)	-		(7.000)
Ajuste de años anteriores					(36.225)		(36.225)
Transferencias de Utilidades		1.244			11.196	(12.440)	-
Diciembre 31, 2018	5.000	21.295	179	-	141.032	40.911	208.417
Correccion de saldos		55			10.403		10.458
Saldo Corregido	5.000	21.350	179	-	151.435	40.911	218.875
Utilidad del periodo						13.292	13.292
Aumento de Capital	175.000	(20.505)		-	(154.495)		-
Transferencias de Utilidades		(1)			40.911	(40.911)	(1)
Diciembre 31, 2019	180.000	844	179	-	37.851	13.292	232.166

Juan Fidel Auhing Chang
Gerente General

Jorge Fajardo Bonilla
Contador General

Ver notas a los estados financieros

HERRAQUIM S.A.

ESTADO DE FLUJO DE CAJA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	2.019	2018
	(DOLARES)	
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	13.292	40.911
FLUJO DE EFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Mas Depreciación	47.491	47.021
Cambios netos en activos y pasivos-		
Disminucion (aumento) en cuentas por cobrar	(7.873)	12.648
(Aumento) en Inventarios	37.613	(42.995)
(Aumento) Otros Activos	(225)	1.250
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(153.691)	212.604
(Disminución) aumento en Impuestos por Pagar	4.337	(3.408)
(Disminución) aumento en pasivos acumulados	(6.426)	5.876
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(65.482)	273.907
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propiedades y equipos, neto	(12.045)	12.306
Efectivo neto, Flujos de efectivo de actividades de inversión:	(12.045)	12.306
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aumento en Prestamos Bancarios	(4.197)	20.222
Aumento en Vencimiento Prestamo de Accionistas	97.752	(328.491)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	93.555	(308.269)
Aumento neto en efectivo en caja y bancos	16.028	(22.056)
Efectivo en caja y bancos e inversiones temporales:		
Saldo al inicio del año	21.835	43.891
Saldo al final del año	37.863	21.835

Juan Fidel Auhing Chang
Gerente General

Jorge Fajardo Bonilla
Contador General

Ver notas a los estados financieros

HERRAQUIM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía fue constituida en Guayaquil-Ecuador el 9 de julio de 1999 Su objeto social principal está relacionado por las siguientes actividades:

La Compañía tiene por objeto:
Ventas al por mayor de artículos de ferretería
Ventas al por mayor y menor de maquinaria y equipo agropecuario
Ventas al por mayor y menor de maquinaria y equipo industrial

Las oficinas de la Compañía están ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Parroquia Torqui, Ciudadela Mapasingue Oeste: Calle Avenida séptima No. 423 entre Calle tercera y calle cuarta, Frente a la fábrica Plásticos Koch

Los estados financieros de **HERRAQUIM S.A.,** para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 18 de marzo de 2020 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACION

Los estados de situación financiera adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y preparados sobre la base del modelo del costo histórico excepto por los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados de situación financiera de la Compañía es el Dólar de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2019, según se describe a continuación:
La Compañía no ha aplicado anticipadamente ninguna norma, interpretación que haya sido emitida pero que aún no es efectiva.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, dichas modificaciones no le fueron aplicables o no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados de situación financiera son las siguientes:

Efectivo y equivalentes de efectivo-

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Activos Financieros

Cuentas por cobrar terceros, cuentas por cobrar a partes relacionadas y cuentas por cobrar financieras
Son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Inventarios-

Se encuentra valuados como sigue:
Materias primas, combustibles, repuestas y materiales: al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

En proceso y terminados: al costo promedio de producción los cuales no exceden a los valores netos de realización.

Importaciones en tránsito: al costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera

Propiedades y equipos-

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las propiedades y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprenden su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las propiedades y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipos son determinados comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados.

La depreciación de propiedades y equipos se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios	20
Infraestructura Camaronera	20
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Vehiculos	5
Equipo de Computación	3

El método de depreciación, vidas útiles son revisados en cada fecha de presentación. En el año 2019 la compañía no mantuvo activos fijos para su uso.

Deterioro de activos no financieros-

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa para los activos no financieros que incluye los activos intangibles de uso, si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran parte independientes de los otros activos o grupo de activos.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto. Para determinar el valor razonable menos costos de venta. Se usa un modelo de valuación apropiado.

De existir pérdidas integrales de deterioro de operaciones continuas, ellas son reconocidas en el estado de resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han determinado indicios de deterioro.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en el patrimonio en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada al estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

Provisiones y contingencias-

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general cuando existe una obligación

cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del Estado de Situación Financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando los flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de los ingresos puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han trasferido los derechos y beneficios inherentes.

Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

Los gastos por intereses se reconocen como gastos en el período en que se incurren, con base en la tasa de interés aplicable.

Impuestos- Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta para el año actual y para años anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para los años 2018, 2017, 2016 y 2015

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda determinarse en mercados activos, se obtienen utilizando técnicas de valoración que incluyen el modelo de flujo de caja descontado. Los datos para estos modelos se toman de mercados observables siempre que sea posible, pero cuando esto no sea posible, se requiere un grado de juicio en el establecimiento de los valores razonables.

La preparación de los estados financieros no incluyo criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia

5. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(Dólares)	
Efectivo	2.000	0
Bancos	35.863	21.835
Total, efectivo	37.863	21.835
Sobregiro Bancario	(17.907)	(234)
Total Efectivo	19.956	21.601

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de cuentas por cobrar se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(Dólares)	
Clientes	0	6.292
Retenciones IVA	716	0
Impuestos salida de Capitales	19.063	25.521
Crédito tributario IVA	3.196	1.729
Retenciones en la Fuente	13.290	1.724
Anticipo de Impuesto a la Renta	6.874	0
Total, Cuentas por Cobrar	43.139	35.266

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar representan obligaciones contraídas que no generan intereses

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de Inventarios se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(Dólares)	
Inventarios, en almacén	414.119	371.307
Mercaderías en Transito	0	80,424
Total, Inventarios	414.119	451.731

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de propiedades y equipos se formaba de la siguiente manera

	Diciembre 31 - 2019			Diciembre 31 - 2018		
	Costo	Deprecia.	Neto	Costo	Deprecia.	Neto
	(Dólares)			(Dólares)		
Terrenos	91.466	0	91.466	91.466	0	91.466
Edificios	88.928	41.119	47.809	88.928	40.672	48.256
Maquinarias y equipos	15.854	13.162	2.692	15.854	11.677	4.177
Muebles y enseres	33.012	23.111	9.901	33.012	20.124	12.888
Vehículos	238.420	138.328	100.092	226.375	99.756	126.619
Equipo de Computo	2.037	2,037	0	2.037	2,037	0
Otros Activos	8.790	2.000	6.790	10.790	0	10.790
Total	478.507	219.757	258.750	468.462	174.266	294.196

C O S T O	Terrenos	Edificos	Maqui-narias y Equipos	Muebles y Enseres	Vehiculos	Equipo de Computo	Otros Activos	Total
Saldo a 31/12/2017	91.466	88.928	15.854	33.012	264.455	2.037	10.790	506.542
Adiciones	-	-	-	-	23.920	-	-	23.920
Ventas y/o retiros					(62.000)			(62.000)
Saldo a 31/12/2018	91.466	88.928	15.854	33.012	226.375	2.037	10.790	468.462
Adiciones	-	-	-	-	12.045	-	-	12.045
Transferencias	-	-	-	-	-	-	(2.000)	(2.000)
Saldo a 31/12/2019	91.466	88.928	15.854	33.012	238.420	2.037	8.790	478.507

DEPRECIACION	Terrenos	Edificos	Maqui-narias y Equipos	Muebles y Enseres	Vehiculos	Equipo de Computo	Otros Activos	Total
Saldo a 31/12/2017	0	0	10.191	17.105	123.686	2.037	0	153.019
Adiciones	0	40.672	1.486	3.019	38.070	0	0	83.247
Baja y Ventas					(62.000)			(62.000)
Saldo a 31/12/2018	0	40.672	11.677	20.124	99.756	2.037	0	174.266
Adiciones	0	447	1.485	2.987	38.572	0	4.000	47.491
Baja y Ventas	0	0	0	0	-	0	(2.000)	(2.000)
Saldo a 31/12/2019	0	41.119	13.162	23.111	138.328	2.037	2.000	219.757

9. VCMO CORRIENTE OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de vencimiento corriente obligaciones a largo plazo se formaba de la siguiente manera:

Diciembre 31, 2019				Diciembre 31, 2018			
	Corto Plazo	Largo Plazo	TIPO DE GARANTIAS		Corto Plazo	Largo Plazo	TIPOS DE GARANTIAS
Guayaquil, Int. 11,23 efctivo vence 12/26/2022	3.717	13.476	Firma	Guayaquil, Int. 11,23 efctivo vence 12/26/2022	3.334	17.689	Firma
Produbanco Interes 11.83 efectiva vence 01/11/2021	19.107	1.674	Hipoteca Terreno y Edificio	Produbanco Interes 11.83 efectiva vence 01/11/2021	16.888	20.581	Hipoteca Terreno y Edificio
Otros	0	0			0	1.352	
TOTAL	**22.824**	**15.150**		**TOTAL**	**20.222**	**39.622**	

10. CUENTAS POR PAGAR. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por pagar proveedores se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(Dólares)	
Proveedores Locales	119.953	274.583
Otros	1.237	397
Total, Cuentas por Pagar, Proveedores	121.290	274.980

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por pagar a proveedores y anticipo de clientes representan obligaciones contraídas que no devengan intereses.

11. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por pagar impuestos se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(Dólares)	
Retenciones IVA	658	85
Retenciones en la Fuente	671	654
Impuesto a la Renta	3.749	0
Total, Cuentas por Pagar, Proveedores	5.078	739

12. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de pasivos acumulados por pagar se conformaba de la siguiente manera:

	Decimo Tercero	Decimo Cuarto	Utilidades por Pagar	TOTAL
Saldo al 1 de Enero del 2017	2.412	565	4.407	7.384
Provisones	1.807	350	4.407	6.564
Pagos	(2.412)	(565)	(4.407)	(7.384)
				-
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	1.807	350	9.626	11.783
Provisones	3.629	1.620	3.007	8.256
Pagos	(5.057)	-	(9.626)	(14.683)
				-
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	379	1.970	3.007	5.356

13. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de Cuentas por Pagar relacionadas se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(Dólares)	
Juan Fidel Auhing Chang	334.325	247.031
Total, Cuentas por Pagar Accionistas	334.325	247.031

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar accionistas representaban obligaciones contraídas que no devengaban interés alguno ni contienen plazo de vencimiento.

Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asume la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales y relevantes.

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST-EMPLEO

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía no ha registrado provisión alguna

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

(a) Capital Social-

Capital Social - El capital social de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 está representado por 180.000 acciones de US$ 1.00.

	No de Acciones	Valor Nominal	% de Participacion	US $ Dollars
Juan Fidel Auhing Chang	81.000	1	45	81.000
Rosa Mayra Fuentes Aviles	81.000	1	45	81.000
Juan Andres Auhing Fuentes	18.000	1	10	18.000
TOTAL	180.000		100	180.000

El 13 de diciembre del 2019, En la notaria cuadragésima novena del Cantón Guayaquil, se elabora la escritura pública de aumento de capital de la compañía a $ 180.000,00, se registra y aprueba en el Registro Mercantil el 18 de diciembre del 2019 según fojas 67.592 – 67.601

(b) Reserva Legal–

La ley de compañías establece una apropiación de 10% de la utilidad anual para su constitución, hasta que represente el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

16. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

A la fecha la compañía no ha sido fiscalizada los últimos tres años.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 años las inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos considerados como prioritarios, y de 10 años en industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones publicada en el 2do Suplemento del R.O. 309, del 21-VIII-18 estableció períodos más amplios de exoneración del impuesto a la renta para las inversiones en los sectores priorizados de 8 años en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil y de 12 años fuera de esas jurisdicciones. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de una exoneración de 15 años. Adicionalmente, la referida Ley también amplió el plazo de exoneración para las nuevas inversiones productivas en industrias básicas por un periodo de 15 años, la misma que puede prolongarse por 5 años más en inversiones en cantones fronterizos. Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, estas exoneraciones aplicarán solo en aquellas que generen empleo neto, para lo cual se tomará en cuenta las condiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento a esta Ley. Estos incentivos tendrán una vigencia de 24 meses contados a partir de su publicación en el R.O., plazo dentro del cual se debe iniciar la nueva inversión. El Presidente de la República puede prorrogar el plazo por 24 meses adicionales.

(c) Tasa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

La sociedad tenga socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.
El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el Impuesto a la Renta Causado.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

(e) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

La transferencia o traslado de divisas al exterior.
Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.

Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(g) Reformas tributarias-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son los siguientes:

Impuesto a la Renta

Dividendos:
La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de (h) **Impuesto a la Renta.** El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividiendo efectivamente distribuido;
Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021)

Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados

directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal

Se elimina el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

(h) **Activos y pasivos del año corriente** – Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(Dólares)	
Activos por impuestos corrientes por recuperar		
Retenciones en la Fuente	13.289	1.724
Crédito tributario IVA	3.913	1.729
Anticipo Impuesto a la renta	6.874	0
Impuesto Salidas de capitales	19.063	25.521
Pasivos por impuestos corrientes por pagar		
Retenciones en la fuente IVA	659	85
Retenciones en la fuente Impuesto a la renta	671	654
Impuesto a la renta	3.748	0

17. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de administración y ventas se conformaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(Dólares)	
Sueldos de Personal	54.961	70.347
Beneficios Sociales	21.665	27.005
Honorarios Profesionales	11 839	10.425
Impuestos y Contribuciones	10.555	6.277
Servicios Básicos	37.890	49.658
Seguros y reaseguros	27.329	21.773
Mantenimiento	36.068	31.218
Otros	56.676	39.650
Total Gastos Administrativos y de Ventas	256.983	256.353

18. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 a la fecha de emisión de estos estados financieros 23 de marzo del 2020 comentamos que aproximadamente entre fines de febrero y los 23 días del mes de marzo del 2020 el mundo se encuentra amenazado con el brote de la enfermedad Corona Virus 2019 (COVID-19) y a nivel mundial continúa su rápida expansión. El COVID-19, continúa causando un impacto significativo en los Mercados Financieros a nivel Global, y pudiese tener afectación negocio en marcha e implicaciones contables para muchas entidades principalmente en la realización de sus activos y cancelación de sus obligaciones en el curso ordinario de sus actividades. Esta situación puede afectar en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

Algunos de los principales impactos incluyen, pero no se limitan a:

- Interrupciones en la producción.
- Cortes en la cadena de suministros.
- Indisposición del personal.
- Retrasos en expansión planeada para el negocio.
- Imposibilidad de obtener financiamiento
- Incremento en la volatilidad en los valores de Instrumentos Financieros.

Por lo tanto, las entidades deberán considerar los mayores efectos del COVID-19 como resultado del impacto negativo en la economía global y en los principales Mercados de Capitales.

Las entidades deben considerar cuidadosamente sus circunstancias únicas y su exposición a riesgos cuando analicen en que forma los eventos recientes pudiesen afectar su reporte financiero para el periodo del 2020. Específicamente, su reporte financiero y las revelaciones de los Estados Financieros deben contener todos los efectos materiales del COVID-19.

CONSIDERACIONES CONTABLES:

Al evaluar si el supuesto de negocio en marcha es apropiado, las normas contables requieren que toda la información disponible sobre el futuro, que es al menos, pero no limitado, a doce meses a partir del final del período del informe, debe tomarse en cuenta. Esta evaluación debe realizarse hasta la fecha en que se emiten los estados financieros.